



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA
Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia
j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Conmutador: 604-7890102 Ext 293

SECRETARÍA. Planeta Rica, 17 de octubre del 2023
Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que el apoderado de la parte demandada en el proceso solicito la entrega de títulos judiciales Provea,

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. Planeta Rica, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	COONALBOS
EJECUTADOS	LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ ALEAN
RADICADO	23 555 40 89 001 2013 00071 00

Vista la nota secretarial, reposa en el archivo 19 del expediente virtual, solicitud de entrega de depósitos judiciales por parte del doctor ÁLVARO DANIEL DIAZ SANTANA, en calidad de apoderado judicial del ejecutado LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ ALEAN, proceso que actualmente se encuentra terminado, por desistimiento tácito.

Luego entonces se procede a constatar la existencia de títulos judiciales en la plataforma del Banco Agrario evidenciándose los depósitos judiciales Nos: 427650000055256 y 427650000055412, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE., (\$996.721,00), cada uno, para un total de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$1'993.442,00), consignados a órdenes del presente proceso.

Así las cosas, es procedente ordenar la entrega de los títulos judiciales antes reseñados, al vocero judicial del demandado, doctor ÁLVARO DANIEL DIAZ SANTANA.

En merito a lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: HAGASE entrega de los títulos judiciales Nos: 427650000055256 y 427650000055412, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE., (\$996.721,00), cada uno, para un total de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$1'993.442,00), al apoderado del ejecutado doctor ÁLVARO DANIEL DIAZ SANTANA quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 78'038.637 expedida en Ciénega de Oro y Tarjeta Profesional No 181890 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Una vez entregado los depósitos judiciales, ARCHIVESE nuevamente el presente proceso y déjense los registros en las plataformas digitales respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:

Juan Ernesto Lozano Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1535cdce53d48bf305394dfb8ba058b3e55f62e91780840e5df345af0a05d569**

Documento generado en 17/10/2023 07:18:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>